



Resolución Directoral Regional

Nº 154 -2017-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA: 10 MAY 2017

VISTO:

El Oficio N° 01-2017-CSST-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 04 de mayo del 2017, el Acta N° 005-2017-CSST/DRA.GOB.REG.TACNA de fecha 10 de abril del 2017 y el proveído del Titular de la Dirección Regional de Agricultura Tacna.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo se establece la obligación del Estado de formular, poner en práctica y reexaminar periódicamente una política nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, que tenga por objeto propiciar el mejoramiento de las condiciones de seguridad, salud y medio ambiente a fin de evitar o prevenir daños a la salud de los trabajadores, como consecuencia de la actividad laboral.

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 347-2016-DRA/GOB.REG.TACNA de fecha 23 de noviembre del 2016, se rectifica de oficio y con efecto retroactivo la conformación de los Miembros Suplentes por parte de la Entidad del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST) de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, según el acto que lo contiene; disponiendo la subsistencia de la Resolución Directoral Regional N° 344-2016-DRA/GOB.REG.TACNA de fecha 21 de noviembre del 2016 en los demás extremos.

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 90-2017-DRA/GOB.REG.TACNA de fecha 10 de marzo del 2017, se modifica la Resolución Directoral Regional N° 347-2016-DRA/GOB.REG.TACNA de fecha 23 de noviembre del 2016, actualizando la conformación de los Miembros Titulares y Suplentes por parte de la Entidad y de los Trabajadores del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST) de la Dirección Regional de Agricultura Tacna.

Que, mediante Oficio N° 01-2017-CSST-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 04 de mayo del 2017, el Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST) de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, anexa el Acta N° 005-2017-CSST/DRA.GOB.REG.TACNA de fecha 10 de abril del 2017, mediante el cual se aprueba el Plan de Trabajo 2017 del citado comité, solicitando al Titular de la Dirección Regional de Agricultura su aprobación vía acto resolutivo, a fin de prevenir los accidentes y los daños para la salud, que sean consecuencia del trabajo, o que sobrevengan o guarden relación de la actividad laboral, reduciendo en medida razonable y factible las causa de los riesgos inherentes al medio ambiente de trabajo, enmarcado dentro de los Principios de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Estando a lo expuesto por la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, su modificatoria y TUO, en armonía con la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y modificatorias, en armonía con la Ley N° 25323 y conforme a las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 788-2015-G.R./GOB.REG.TACNA, con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración y Oficina de Planeamiento y Presupuesto.



Resolución Directoral Regional

Nº 154 -2017-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA:

10 MAY 2017

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Trabajo 2017 del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST) de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, en los términos propuestos y que son parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Agricultura Tacna efectúe el seguimiento y monitoreo para el cumplimiento de lo programado.

ARTÍCULO TERCERO: El egreso que demande el cumplimiento de la presente Resolución estará sujeta a la disponibilidad presupuestal del ejercicio en vigencia y podrá ser afectado a toda fuente de financiamiento dependiendo de la naturaleza del gasto.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR la presente resolución a las partes pertinentes para su cumplimiento.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE


GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
ING. LUIS O. CALDERÓN LUYO
DIRECTOR

Distribución:
DRA.T
OAJ
OA
OPP
CSST
UPER
ULOG
ARCHIVO
LOCL/mesg.

**DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
TACNA**

**COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN
EL TRABAJO**

**PLAN DE TRABAJO
2017**



TACNA – 2017



Handwritten blue ink signature and initials.

**DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA
COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

PLAN DE TRABAJO PERIODO 2017

I. ANTECEDENTES

Dentro del marco de la Ley N° 29783 (Agosto-2011), Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Estado en consulta entre el empleador y los trabajadores, tienen la obligación de formular, poner en práctica y reexaminar periódicamente una política regional de seguridad y salud en el trabajo, que tenga por objeto prevenir los accidentes y los daños para la salud, que sean consecuencia del trabajo, guarden relación con la actividad laboral o sobrevengan durante el trabajo, reduciendo al mínimo, en la medida que sea razonable y factible, las causas de los riesgos inherentes al medio ambiente de trabajo.

La Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, establece los siguientes principios:

1. Principio de Prevención.
2. Principio de Responsabilidad.
3. Principio de Cooperación.
4. Principio de Información y Capacitación.
5. Principio de Gestión Integral.
6. Principio de Atención Integral de la Salud.
7. Principio de Consulta y Participación.
8. Principio de Primacía de la Realidad.
9. Principio de Protección.

II. BASE LEGAL

- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- D.S. N° 005-2012-TR, Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- D.S. N° 009-2005-TR, Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- R.D.R. N° 058-2014-DRAT-GOB.REG.TACNA, Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección Regional de Agricultura Tacna.
- R.D.R. N° 324-2014-DRAT-GOB.REG.TACNA, Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección Regional de Agricultura Tacna.
- R.D.R. N° 243-2016-DRAT-GOB.REG.TACNA, Complementar y Oficializar el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección Regional de Agricultura Tacna.

- R.D.R. N° 90-2017-DRA/GOB.REG.TACNA de fecha 16 de marzo del 2017, Modifica la R.D.R. N° 243-2016-DRAT-GOB.REG.TACNA y actualiza los miembros representantes de la entidad y de los trabajadores, tanto titulares y suplentes.

III. EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.1 CONFORMACIÓN DEL COMITÉ

El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, fue oficialmente conformado según la R.D.R. N° 243-2016-DRA/GOB.REG.TACNA de fecha 03 de agosto del 2016, y modificado mediante la R.D.R N° 90-2017-DRA/GOB.REG.TACNA de fecha 16 de marzo del 2017; cuyos miembros y cargos son los siguientes:

REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD	
• MIEMBROS TITULARES	
CPCC. RONNY FERNANDO VIZCARRA OVALLE	Presidente del C.S.S.T.
ING. FERNANDO ARTURO CASSANA TORRES	Miembro
ING. SEBASTIAN PERALTA VALDIVIA	Miembro
ING. MIGUEL ANGEL CANQUI RUIZ	Miembro
• MIEMBROS SUPLENTE	
M.V.Z. ELISBERTO REY VILLEGAS LIMA	Miembro
ING. JUAN FRANCISCO QUISPE CACERES	Miembro
ING. LUIS ADOLFO BELLIDO LAUREL	Miembro
AS. NANCY ZULMA ROMANI CRUZ	Miembro
REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES	
• MIEMBROS TITULARES	
SR. FILOMENO VIRGILIO CONDE LUCERO	Secretario del C.S.S.T.
SR. LUCIO TINTAYA LARICO	Miembro
• MIEMBROS SUPLENTE	
SR. JORGE VELASQUEZ TEJADA	Miembro
SR. VICTOR MANUEL FLORES FLORES	Miembro

3.2 FUNCIONES DEL COMITÉ

De conformidad al Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, aprobado con la R.D.R. N° 058-2014-DRAT-GOB.REG.TACNA de fecha 06 de febrero del 2014, son funciones del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección regional de Agricultura Tacna, las siguientes:

- 
- 
- 
- a) Aprobar el Comité Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección Regional de Agricultura Tacna.
 - b) Aprobar el Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección Regional de Agricultura Tacna.
 - c) Participar en la elaboración, aprobación, puesta en práctica y evaluación de las políticas, planes y programas de seguridad y salud en el trabajo, de la prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales.
 - d) Promover que todos los nuevos trabajadores reciban una formación sobre seguridad, instrucción y orientación adecuadas.
 - e) Vigilar el cumplimiento del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección Regional de Agricultura Tacna.
 - f) Asegurar que todos los trabajadores conozcan los reglamentos oficiales e internos de seguridad y salud en el trabajo.
 - g) Promover la participación activa de todos los trabajadores, con miras a lograr una cultura preventiva de seguridad y salud en el trabajo, mediante la comunicación eficaz, la participación de los trabajadores en la solución de los problemas de seguridad, la inducción, la capacitación, el entrenamiento, concursos, simulacros, etc.
 - h) Evaluar los factores de riesgos presentes, con los cuales se facilitará el control y seguimiento de los mismos, mediante la implementación de programas de prevención.

IV. OBJETIVO



El presente plan de trabajo tiene como objetivo promover una cultura de prevención de riesgos laborales en el desarrollo de las diferentes actividades de gabinete y campo de la entidad, en cumplimiento de sus funciones y competencias, según el vigente Reglamento de Organización y Funciones-ROF.

Para ello cuenta con el deber de prevención del empleador, el rol de fiscalización y control del Estado y la participación de los trabajadores y su organización sindical, quienes, a través del diálogo social, velan por la promoción, difusión y cumplimiento de la normatividad sobre la materia.

V. AMBITO DE APLICACIÓN/PÚBLICO OBJETIVO



El presente Plan de Trabajo del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, es aplicable al empleador y a los trabajadores bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, Decreto Legislativo N° 1057 y otros bajo cualquier modalidad, que tengan vínculo con la entidad.

Los órganos involucrados son los siguientes:

- **Órgano de Alta Dirección**
 Dirección Regional
 Área de Administración Documentaria y Archivo
 Área de Imagen Institucional
 Área de Defensa Civil
- **Órgano de Control**
 Órgano de Control Institucional
- **Órganos de Asesoramiento**
 Oficina de Planeamiento y Presupuesto
 Oficina de Asesoría Jurídica
- **Órgano de Apoyo**
 Oficina de Administración
- **Órganos de Línea**
 Dirección de Estadística Agraria
 Dirección de Competitividad, Innovación y Extensión Agraria
 Dirección de Conservación de Suelos y Aguas
 Dirección Forestal y de Fauna Silvestre
 Dirección de Saneamiento Físico Legal de Tierras Eriazas
- **Órganos Desconcentrados**
 Agencias Agrarias: Tacna, Jorge Basadre, Tarata y Candarave

VI. ACTIVIDADES A EJECUTAR

Nº ORDEN	ACTIVIDADES
01	Control permanente y preventivo de la salud de los trabajadores-Campaña ESSALUD.
02	Implementación de primeros auxilios en la sede central de la DRA, taller de equipo mecánico y Agencias y Oficinas Agrarias.
03	Mejoramiento y acondicionamiento de ambientes de trabajo en la sede central de la DRA, taller de equipo mecánico, Agencias y Oficinas Agrarias.
04	Seguridad de los trabajadores en comisión de servicio a zonas rurales de la Región Tacna.
05	Mejoramiento e Implementación de cafetín institucional para una alimentación saludable de los trabajadores.
06	Medidas de seguridad y evacuación ante sismos y desastres.
07	Capacitación permanente sobre seguridad y salud en el trabajo.
08	Implementación de medidas de ecoeficiencia y salud ambiental.
09	Mejoramiento de áreas verdes y arborización en la sede central de la DRA.
10	Difusión de acciones del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la DRA Tacna.

VII. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Nº Ord	ACTIVIDADES	META	UNIDAD MEDIDA	CRONOGRAMA 2017 TRIMESTRES				RESPONSABLE
				I	II	III	IV	
01	Control permanente y preventivo de la salud de los trabajadores-Campaña ESSALUD	01	Programa	X				Área de Bienestar Social
		03	Informe		X	X	X	
02	Implementación de primeros auxilios en la sede central de la DRA, taller de equipo mecánico, Agencias y Oficinas Agrarias.	01	Programa	X				Área de Bienestar Social
		03	Informe		X	X	X	
03	Mejoramiento y acondicionamiento de ambientes de trabajo en la sede central de la DRA, taller de equipo mecánico, Agencias y Oficinas Agrarias.	01	Programa	X				Comisión de SST
		03	Informe		X	X	X	Unidad de Logística
04	Seguridad de los trabajadores en comisión de servicio a zonas rurales de la Región Tacna.	01	Programa	X				Unidad de Logística
		03	Informe		X	X	X	Área de Bienestar Social
05	Mejoramiento e implementación de cafetín institucional para una alimentación saludable de los trabajadores.	01	Programa	X				Unidad de Logística
		02	Informe		X		X	Oficina de Planeamiento y Presupuesto CAFAE
06	Medidas de seguridad y Gestión del Riesgo de Desastres Naturales.	01	Programa	X				Área de Defensa Civil
		03	Informe		X	X	X	
07	Capacitación permanente sobre seguridad y salud en el trabajo.	01	Programa	X				Unidad de Personal
		01	Informe			X	X	
08	Implementación de medidas de ecoeficiencia y salud ambiental.	01	Programa	X				Oficina de Planeamiento y Presupuesto
		02	Informe		X		X	Dirección Forestal y de Fauna Silvestre
09	Mejoramiento de áreas verdes y arborización en la sede central de la DRA.	01	Programa	X				Dirección Forestal y de Fauna Silvestre
		03	Informe		X	X	X	
10	Difusión de acciones del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la DRA Tacna.	01	Programa	X				Área de Imagen Institucional
		03	Informe		X	X	X	

VIII. PRESUPUESTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

El presupuesto necesario para la implementación del Plan de Trabajo 2017 del C.S.S.T de la DRA Tacna, corresponderá a las fuentes de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, Recursos Ordinarios, Recursos Determinados y Donaciones; de acuerdo a la disponibilidad y según sea el caso.

PLAN DE TRABAJO AÑO 2017

6



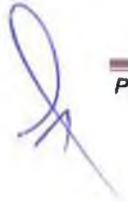
Handwritten signatures and initials, including 'APD' and a large flourish.

IX. ANEXOS



ANEXO N° 01

PROGRAMA DE CONTROL PERMANENTE Y PREVENTIVO DE SALUD DE LOS TRABAJADORES-CAMPAÑA ESSALUD



Handwritten signature and initials in blue ink.

**PROGRAMA DE CONTROL PERMANENTE Y PREVENTIVO DE LA SALUD DE
LOS TRABAJADORES-CAMPAÑA ESSALUD
(PERIODO: 2017)**

I. OBJETIVO

Contribuir a mejorar las condiciones y la calidad de la salud de los trabajadores de la DRA Tacna, implementando acciones preventivas y control de los factores de salud en coordinación con ESSALUD Tacna, orientadas a la disminución de ausencias laborales por enfermedades prevenibles, así como mejorar el rendimiento del trabajador al reducir los estados de estrés y ansiedad laboral.

II. META

01 Programa
03 Informes trimestrales (II, III, IV)

III. RESPONSABLE

Área de Bienestar Social

IV. ACCIONES A EJECUTAR

- a) Diagnóstico de la salud de los trabajadores (Programa Reforma de Vida Renovada-ESSALUD).
- b) Capacitación en el tema de "Alimentación Saludable" (ESSALUD).
- c) Implementación de sesiones de TAI CHI (ESSALUD).

V. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

N° ORD	ACCIONES	META	UNIDAD MEDIDA	CRONOGRAMA TRIMESTRAL			
				I	II	III	IV
01	Diagnóstico de salud de los trabajadores (ESSALUD).	01	Campaña		X	X	X
02	Capacitación en alimentación saludable (ESSALUD).	01	Campaña		X	X	X
03	Implementación de sesiones de TAI CHI.	01	Campaña		X	X	X



[Handwritten signature]

ANEXO N° 02

**PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE
PRIMEROS AUXILIOS EN LA SEDE CENTRAL
DE LA DRA, TALLER DE EQUIPO MECÁNICO,
AGENCIAS Y OFICINAS AGRARIAS**



[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

**PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS EN LA SEDE
CENTRAL DE LA DRA, TALLER DE EQUIPO MECÁNICO, AGENCIAS Y
OFICINAS AGRARIAS
(PERIODO: 2017)**

I. OBJETIVO

Implementar mecanismos de primeros auxilios para atención en emergencias de salud, mediante accesorios básicos (camilla, silla de ruedas, accesorios para la toma inmediata de temperaturas corporales, presión y otros; así como, insumos farmacéuticos básicos), que permita la atención inmediata a los trabajadores ante una eventualidad en el desempeño de sus funciones laborales.

II. META

01 Programa
03 Informes trimestrales (II, III, IV)

III. RESPONSABLE

Área de Bienestar Social

IV. ACCIONES A EJECUTAR

- a) *Realizar un diagnóstico a nivel de la sede central de la DRA y sus órganos desconcentrados, sobre la necesidad de implementar acciones relacionadas a primeros auxilios.*
- b) *Implementar un tópico en la sede central de la DRA Tacna, con accesorios básicos (camilla, silla de ruedas, accesorios para la toma de temperaturas corporales, presión e insumos farmacéuticos básicos).*
- c) *Implementar con botiquín de primeros auxilios en el taller de equipo mecánico, Agencias y Oficinas Agrarias.*
- d) *Capacitación básica en primeros auxilios, dirigida al personal vinculado a los primeros auxilios.*

V. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

N° ORD	ACCIONES	META	UNIDAD MEDIDA	CRONOGRAMA TRIMESTRAL			
				I	II	III	IV
01	Diagnóstico sobre primeros auxilios.	01	Informe		X		
02	Implementación de tópico en la DRA	01	Tópico			X	
03	Implementación de botiquines.	07	Botiquin		X	X	X
04	Capacitación en primeros auxilios.	01	Curso			X	



ANEXO N° 03

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y
ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES DE
TRABAJO EN LA SEDE CENTRAL DE LA DRA,
TALLER DE EQUIPO MECÁNICO, AGENCIAS Y
OFICINAS AGRARIAS**



Handwritten signature

Handwritten initials and signature

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES DE TRABAJO EN LA SEDE CENTRAL DE LA DRA, TALLER DE EQUIPO MECÁNICO, AGENCIAS Y OFICINAS AGRARIAS
(PERIODO: 2017)**

I. OBJETIVO

Evaluar las condiciones de los ambientes de trabajo en la sede central de la DRA, taller de equipo mecánico, Agencias y Oficinas Agrarias; e implementar acciones de mejoramiento y acondicionamiento, orientadas a optimizar las condiciones de trabajo en términos de salud y seguridad laboral.

II. META

01 Programa
02 Informes trimestrales (II, III)

III. RESPONSABLE

Comité de SST
Unidad de Logística

IV. ACCIONES A EJECUTAR

- Visitas de evaluación de las condiciones de los ambientes de trabajo en la sede central, taller de equipo mecánico y Agencias Agrarias.*
- Mejoramiento y acondicionamiento de las condiciones de los ambientes de trabajo de los trabajadores de la DRA Tacna, optimizándose los servicios de seguridad de los ambientes, servicios higiénicos, tachos de residuos sólidos, ventilación, iluminación, dispensador de agua, así como servicios afines.*

a) CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

N° ORD	ACCIONES	META	UNIDAD MEDIDA	CRONOGRAMA TRIMESTRAL			
				I	II	III	IV
01	Visitas de evaluación de las condiciones de los ambientes de trabajo.	08	Visita (*)		X		
02	Mejoramiento y acondicionamiento de las condiciones de los ambientes de trabajo.	08	Acciones		X	X	

(*) Sede central DRA, equipo mecánico, OA Sama, OA Huaytire, 4 Agencias Agrarias.



ANEXO N° 04

**PROGRAMA DE SEGURIDAD DE LOS
TRABAJADORES EN COMISIÓN DE SERVICIO
A ZONAS RURALES DE LA REGION TACNA**



**PROGRAMA DE SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES EN COMISIÓN DE
SERVICIO A ZONAS RURALES DE LA REGIÓN TACNA
(PERIODO: 2017)**

I. OBJETIVO

Salvaguardar y garantizar la salud física de los trabajadores de la DRA Tacna, que por razones de comisión de trabajo en servicio oficial, se desplacen a zonas rurales y alto andinas de la Región Tacna.

II. META

01 Programa
03 Informes trimestrales (II, III, IV)

III. RESPONSABLE

Unidad de Logística
Área de Bienestar Social

IV. ACCIONES A EJECUTAR

- Verificación de las condiciones de buena salud del personal comisionado a las zonas alto andinas.
- Acondicionamiento técnico-mecánico de vehículos oficiales en forma previa a las comisiones de servicio oficial, para el desplazamiento rural de los trabajadores de la DRA Tacna en el ámbito regional.
- Implementación de repuestos, accesorios básicos (llaves de ruedas, linterna, extinguidor, botiquín, otros) y SOAT de los vehículos oficiales.
- Atención especial de vestuario a servidores de la zona alto andina.

V. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

N° ORD	ACCIONES	META	UNIDAD MEDIDA	CRONOGRAMA TRIMESTRAL			
				I	II	III	IV
01	Verificación de las condiciones de buena salud del personal comisionado.	01	Informe		X	X	X
02	Acondicionamiento previo técnico-mecánico de vehículos oficiales.	01	Informe		X	X	X
03	Implementación de repuestos, accesorios y SOAT de vehículos oficiales.	01	Informe		X	X	X
04	Atención especial de vestuario a servidores de la zona alto andina.	01	Informe		X	X	X



[Handwritten signature]

ANEXO N° 05

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE CAFETÍN INSTITUCIONAL PARA UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE DE LOS TRABAJADORES



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE CAFETÍN
INSTITUCIONAL PARA UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE DE LOS
TRABAJADORES
(PERIODO: 2017)**

I. OBJETIVO

Promover la implementación del cafetín institucional para una alimentación saludable de los trabajadores de la DRA Tacna, propiciando el consumo de alimentos sanos y ricos en vitaminas y proteínas, así como el consumo de frutas y verduras, que garanticen una alimentación sana para una vida sana.

II. META

01 Programa
02 Informes trimestrales (III, IV)

III. RESPONSABLE

Unidad de Logística
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
CAFAE

IV. ACCIONES A EJECUTAR

- a) *Mejoramiento e implementación de la infraestructura del cafetín institucional, que presente condiciones de bienestar y salubridad.*
- b) *Implementación de recetas gastronómicas saludables ricas en vitaminas y proteínas, así como promover el consumo de frutas y verduras.*

V. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

N° ORD	ACCIONES	META	UNIDAD MEDIDA	CRONOGRAMA TRIMESTRAL			
				I	II	III	IV
01	<i>Mejoramiento e implementación de la infraestructura del cafetín institucional, para una alimentación saludable de los trabajadores.</i>	01	Informe			X	X
02	<i>Implementación de recetas gastronómicas saludables.</i>	01	Informe			X	X



[Handwritten signature]

ANEXO N° 06

PROGRAMA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD Y EVACUACIÓN ANTE SISMOS Y DESASTRES NATURALES



[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

**PROGRAMA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD Y EVACUACIÓN ANTE SISMOS Y
DESASTRES NATURALES
(PERIODO: 2017)**

I. OBJETIVO

Desarrollar actividades de prevención, mitigación y contingencias en materia de seguridad y evacuación ante sismos y desastres naturales, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos.

II. META

01 Programa
02 Informes trimestrales (II, IV)

III. RESPONSABLE

Área de Defensa Civil

IV. ACCIONES A EJECUTAR

- a) *Participación en simulacros de sismos.*
- b) *Formulación del Plan de Evacuación y Señalización de Seguridad Institucional.*
- c) *Formulación de Planes de Contingencia ante fenómenos naturales adversos.*
- d) *Evaluaciones de daños en el sector agropecuario por efecto de fenómenos naturales adversos.*

V. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

N° ORD	ACCIONES	META	UNIDAD MEDIDA	CRONOGRAMA TRIMESTRAL			
				I	II	III	IV
01	Participación en simulacros de sismos.	02	Simulacro		X		X
02	Elaboración del Plan de Evacuación y Señalización de Seguridad Institucional.	01	Plan		X		
03	Formulación de Planes de Contingencia.	02	Plan		X		X
04	Evaluaciones de daños en el sector agropecuario por efecto de fenómenos naturales adversos.	02	Evaluación		X		X



ANEXO N° 07

**PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PERMANENTE
SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PERMANENTE SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
(PERIODO: 2017)**

I. OBJETIVO

Promover la sensibilización y el fortalecimiento de capacidades de los trabajadores de la DRA Tacna, en materia de seguridad y salud en el trabajo, que garantice la implementación de acciones de prevención, mitigación y contingencias; orientadas a la protección del componente humano y de su entorno laboral.

II. META

01 Programa
01 Informe trimestral

III. RESPONSABLE

Unidad de Personal

IV. ACCIONES A EJECUTAR

- Desarrollo del Curso-Taller "Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y Disposiciones Complementarias".
- Desarrollo del Curso-Taller de Sensibilización en Seguridad y Salud en el Trabajo en las Agencias Agrarias.

V. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

N° ORD	ACCIONES	META	UNIDAD MEDIDA	CRONOGRAMA TRIMESTRAL			
				I	II	III	IV
01	Curso Taller "Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y Disposiciones Complementarias"	01	Curso Taller			X	
02	Curso-Taller sobre Sensibilización en Seguridad y Salud en el Trabajo en las Agencias Agrarias.	01	Curso Taller		X	X	X



ANEXO N° 08

**PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE
MEDIDAS DE ECOEFICIENCIA Y SALUD
AMBIENTAL**

**PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ECOEFICIENCIA Y
SALUD AMBIENTAL
(PERIODO: 2017)**

I. OBJETIVO

Implementar acciones de ecoeficiencia y salud ambiental, que permitan la generación de menores impactos negativos en el ambiente, minimizándose los ruidos, el uso de energía eléctrica y los residuos sólidos con la práctica de medidas de segregación para su reuso en procesos de reciclaje; todo ello, orientado a la protección del medio ambiente.

II. META

01 Programa
03 Informes trimestrales

III. RESPONSABLE

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección Forestal y de Fauna Silvestre

IV. ACCIONES A EJECUTAR

- Minimizar los ruidos e impactos sonoros
- Optimizar el uso de la energía eléctrica y agua en la entidad.
- Minimizar los residuos sólidos y segregarlos para su reuso.
- Implementar medidas de reciclado, disponiéndose los materiales segregados a entidades y empresas recicladoras.

V. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

N° ORD	ACCIONES	META	UNIDAD MEDIDA	CRONOGRAMA TRIMESTRAL			
				I	II	III	IV
01	Minimizar los ruidos e impactos sonoros.	01	Informe		X	X	X
02	Optimizar el uso de energía eléctrica y agua.	01	Informe		X	X	X
03	Minimizar los residuos sólidos y segregarlos para su reuso.	01	Informe		X	X	X
04	Implementar medidas de reciclado.	01	Informe		X	X	X



ANEXO N° 09

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES Y ARBORIZACIÓN EN LA SEDE CENTRAL DE LA DRA

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES Y ARBORIZACIÓN EN
LA SEDE CENTRAL DE LA DRA
(PERIODO: 2017)**

I. OBJETIVO

Mejorar las condiciones de las áreas verdes y las arborizaciones de la sede central de la DRA Tacna, promoviendo el mejoramiento del microclima, la belleza escénica ecológica institucional, el bienestar y la salud ambiental de los trabajadores y la conservación del medio ambiente.

II. META

01 Programa
03 Informes trimestrales

III. RESPONSABLE

Dirección Forestal y de Fauna Silvestre

IV. ACCIONES A EJECUTAR

- a) Diagnóstico situacional de áreas verdes.
- b) Instalación de gras
- c) Instalación de plántones forestales ornamentales
- d) Mantenimiento de áreas verdes y arborizaciones

V. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

N° ORD	ACCIONES	META	UNIDAD MEDIDA	CRONOGRAMA TRIMESTRAL			
				I	II	III	IV
01	Diagnóstico situacional de áreas verdes	01	Informe		X		
02	Instalación de plántones forestales ornamentales	02	Informe		X	X	
03	Instalación de gras	02	Informe			X	X
04	Mantenimiento de áreas verdes y arborizaciones	03	Informe		X	X	X



ANEXO N° 10



**PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE ACCIONES DEL
COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO DE LA DRA TACNA**



**PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE ACCIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA DRA TACNA
(PERIODO: 2017)**

I. OBJETIVO

Dar a conocer a través de los diferentes medios de comunicación social, las actividades que ejecuta el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la DRA Tacna, dirigido al personal de la entidad y al público en general.

II. META

*01 Programa
03 Informes trimestrales*

III. RESPONSABLE

Área de Imagen Institucional

IV. ACCIONES A EJECUTAR

- Coordinar la inserción del Plan de Trabajo 2017 de Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la DRA Tacna, en el portal institucional.*
- Preparar material gráfico y audiovisual (tríptico y video) sobre la organización, objetivos y funciones del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.*
- Difundir las actividades que ejecuta el C.S.S. en el Trabajo, a través de un panel y portal institucional.*
- Conducir un registro fotográfico y filmico de las actividades que ejecuta el C.S.S. en el Trabajo.*

V. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

N° ORD	ACCIONES	META	UNIDAD MEDIDA	CRONOGRAMA TRIMESTRAL			
				I	II	III	IV
01	<i>Coordinar la inserción del Plan de Trabajo 2017 del C.S.S. en el Trabajo en el portal institucional.</i>	01	<i>Plan de Trabajo</i>		X		
02	<i>Preparación de tríptico y video.</i>	01 01	<i>Tríptico Video</i>		X X		
03	<i>Difusión de las actividades del C.S.S. en el Trabajo en el panel y portal institucional.</i>	03	<i>Informe</i>		X	X	X
04	<i>Conducir un registro fotográfico y filmico de las actividades del C.S.S. en el Trabajo.</i>	03	<i>Nota de Prensa</i>		X	X	X



PLAN DE TRABAJO 2017 DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA

Ing. Luis Calderón Luyo

Director Regional de Agricultura Tacna

CPCC. Ronny Vizcarra Ovalle

Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la DRA Tacna

Ing. Fernando Cassana Torres

Autor de la elaboración del Plan de Trabajo 2017 del C.S.S.T. de la DRA Tacna

Colaboradores/Aportes

Miembros titulares y suplentes-Representantes de la Entidad y Trabajadores.

